

## CIRCULAR N° 014-2018

La Suscrita Jefa de Recursos Humanos de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización, con instrucciones del Pleno de Comisionados, hace de su conocimiento a todo el personal, lo siguiente:

- Que en el punto IV (Recursos Humanos) numeral dos (02) del acta 036-2018-UFTF, correspondiente a la sesión celebrada por el Pleno de este Organismo, el día lunes doce (12) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), se acordó por unanimidad: **Autorizar el goce de diez (10) días de vacaciones a favor de todos los empleados de la Unidad, a partir del lunes diecisiete (17) hasta el lunes treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), regresando a labores el martes dos (02) de enero de dos mil diecinueve (2019);** período que será deducido de las vacaciones que corresponden a cada empleado conforme a su antigüedad.

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de noviembre de 2018



**BLANCA GALO AGUILAR**  
**JEFA DE RECURSOS HUMANOS**